

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32638** *ESGUEDAN, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 94/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Driss Chiba contra la empresa Esguedan, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 4 de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 9.426,62 euros de principal más 942,66 euros de intereses y 942,66 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073332-1